

SOCIEDAD CIVIL Y TOMA DE DECISIONES. LA EXPERIENCIA DE EUROPEAN ALTERNATIVAS.

GIORGIA PIVA

Alternativas Europeas Barcelona

Mail: barcelona@euroalter.com

www.euroalter.com

Facebook: Transeuropa Barcelona

RECEIVED: JUNE 25 2012

RESUMEN

A través de un breve recorrido sobre las iniciativas de la entidad European Alternatives formada por activistas en todo el continente europeo se valorará la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones y se intentará responder a las siguientes preguntas:

¿Es posible incidir en la toma de decisiones de los organismos europeos? En calidad de ciudadanos y ciudadanas responsables y políticamente comprometidos y comprometidas ¿cómo podemos volver a apropiarnos de la gestión del bien común? ¿Cuáles son las herramientas de las cuales disponemos para fortalecer el conjunto de la sociedad civil a nivel europeo?

PALABRAS CLAVE: participación ciudadana, toma de decisiones, sociedad civil, Europa, bien común.

ABSTRACT

The article is based on the experience and proposals of the European Alternatives Organization and its aims to talk about civil society participation and democratic decision-making processes. Through this article we want to respond to the following questions: Could we make pressure on the decision of the European organisms? As responsible and committed citizens how could we re-appropriate the management of the common good? Which are our tools in order to empower the European civil society?

KEY WORDS: citizen participation, decision-making. Civil society, Europe, common good.

RESUM

A través d'un breu recorregut sobre les iniciatives de l'entitat European Alternatives formada per activistes de tot el continent europeu es valorarà la importància de la participació ciutadana en la presa de decisions i s'intentarà respondre a les següents preguntes:

És possible incidir en la presa de decisions dels organismes europeus? Com a ciutadans i ciutadanes responsables i políticament compromesos i compromeses com podem tornar a apropiari-nos de la gestió del bé comú? Quines són les eines de les quals disposem per enfortir el conjunt de la societat civil a nivell europeu?

PARAULES CLAU: participació ciutadana, presa de decisions, societat civil, Europa, bé comú.

1. Sobre la importancia de la sociedad civil en la toma de decisiones

En la actualidad, los sistemas políticos de democracia liberal, en su tendencia general, presentan una organización vertical, piramidal y excluyente en la cual la participación ciudadana y la representación social en la toma de decisiones deben ajustar sus mecanismos al ritmo de la competencia económica. La democracia realmente participativa, en definitiva, es un proceso considerado demasiado lento que bloquea el “normal” curso de las economías y de los mercados.

La gestión de la crisis económica mundial, por parte de los gobiernos nacionales y supranacionales, parece dar razón a los simpatizantes de las teorías piramidales de la gestión del bien común y de la toma de decisiones, ya que escudándose detrás de las graves coyunturas económicas los/as representantes nacionales y supranacionales ponen de lado las exigencias y las demandas de la sociedad civil dando prioridad a decisiones unilaterales sin dejar espacio a un real proceso de construcción colectiva de gestión del bien común.

Sólo hace falta observar la primacía de las leyes aprobadas en los últimos años a través de los decretos gubernativos en detrimento de aquellas leyes consensuadas en los parlamentos para darse cuenta de la progresiva jerarquización de los sistemas definidos democráticos. En la misma línea, si pensamos al poco o nulo valor dado, por los distintos gobiernos nacionales, a las iniciativas legislativas propuestas desde la sociedad civil en calidad de iniciativas populares de ley se puede observar un generalizado desinterés de los órganos representativos hacia las iniciativas nacidas desde las bases sociales.

Esta situación nos puede hacer reflexionar sobre la posibilidad de adoptar otros mecanismos de participación ciudadana que no solo se dirijan a los/as representantes nacionales sino también que construyan una gran red de consenso social a nivel europeo y que vayan a presionar aquellos organismos supranacionales de los cuales los estados naciones también dependen. En realidad, se ha demostrado que la salud de la democracia comunitaria –como la de cualquier otra democracia nacional- no puede sustentarse sólo en los Tratados, en el Derecho, en la estructura institucional, o en el sistema de gobernanza, sino que depende también, y fundamentalmente, de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos y ciudadanas en un espacio que debe estar abierto al diálogo y a la participación.

Por estas razones el principal propósito de Alternativas Europeas es la creación de redes de trabajo y de movilización que vayan más allá de la perspectiva del Estado nación que puedan fomentar y construir una sociedad civil activa a nivel europeo, capaz de presionar e interactuar con los organismos detentores del poder de decisión.

Consideramos que buscando sinergias, propuestas y plataformas creadas por las sociedades civiles de cada comunidad que se interpela a lo largo de consultas populares se puedan sentar las bases para la realización de propuestas de cambio y de leyes que consigan influir sobre la agenda de los y las *decision makers europeos*.

Para poder alcanzar este objetivo, desde hace 2 años, se están organizando consultas populares participativas en distintas ciudades europeas sobre temas de mucha importancia en la actualidad y de fuerte impacto social, como el desempleo y la precariedad, los derechos de las minorías y las nuevas formas de participación política. A través de las consultas populares se intentan abordar las problemáticas relacionadas con el ejercicio de los derechos del conjunto de la ciudadanía desde un punto de vista inclusivo y europeo respetando las particularidades de cada experiencia local para luego sintetizarlas en un proyecto común y compartido por el conjunto de los y las participantes a la consultas a nivel europeo.

De las experiencias conocidas y recogidas a lo largo de las consultas populares diferentes activistas de las entidades participantes elaboran y difunden campañas de denuncia y de sensibilización sobre los temas tratados. De esta forma nacen campañas construidas a partir de las inquietudes y propuestas de la propia sociedad civil que tengan en cuenta los distintos contextos y realidades sociales de los países europeos implicados en las campañas.

Para que las campañas europeas no representen solo un instrumento de denuncia sino que también desempeñen el papel de incluir en la agenda de la Comisión Europea temas importantes y de actualidad para el conjunto de la sociedad civil europea como: la violación de los derechos de las personas migrantes en los centros de internamientos de inmigrantes o la urgencia de encontrar un consenso político acerca de la aplicación de la renta básica a nivel europeo, European Alternatives y su red de activistas ha decidido transformar las campañas en propuestas de leyes que se presentarán a la Comisión Europea a través del nuevo mecanismo de la Iniciativa Ciudadana Europea.

2. ¿Por qué creemos que la Iniciativa Ciudadana Europea pueda influir sobre la toma de decisiones a nivel europeo?

La Iniciativa Ciudadana Europea es una herramienta prevista en el Tratado de Lisboa, que pretende fomentar el acercamiento de la Unión Europea al ciudadano/a.

Con el afán de mejorar su relación con el conjunto de la ciudadanía y en respuesta a las numerosas críticas sobre el hecho de que las instituciones comunitarias actúan al margen del público, las instituciones europeas han creado este instrumento de propuestas de leyes populares. Básicamente se trata de que un millón de

ciudadanos y ciudadanas de varios países de la UE se organicen y presenten una propuesta ante la Comisión europea para que se gestione como proyecto legislativo.

A partir de este instrumento consideramos que, sin perder de vista sus limitaciones y su incapacidad de provocar un cambio radical en los sistemas de representación, se podrá, de todas maneras, dar voz a las iniciativas hasta ahora silenciadas o que han sido postergadas por la Comisión Europea sobre todo en materia de derechos civiles, sociales, económicos y culturales. A través de la Iniciativa Ciudadana Europea el conjunto de la sociedad civil podrá presionar, crear y proponer medidas concretas para cambiar el modelo europeo convirtiéndose en un agente activo, responsable y exigente frente a la exterminada máquina de las instituciones europeas. Aunque la respuesta de la Comisión sea negativa, el proceso de integración y colaboración de la sociedad civil para recoger las firmas, será un logro en sí: los ciudadanos y las ciudadanas reunidos en redes amplias y estructuradas tendrán el potencial de organizar otras formas de acción política, partiendo desde una coalición ya formada.

3. Dos ejemplos de Iniciativas Ciudadanas Europeas nacidas a través de las propuestas de la sociedad civil.

European Alternatives hace poco tiempo ha lanzado una primera Iniciativa Ciudadana Europea que pretende exigir mecanismos democráticos que permitan una real aplicación de las leyes a favor de la libertad de información. Con esta iniciativa se busca obligar a las instituciones europeas a que sancione las injerencias de los poderes fuertes como las grandes multinacionales o los monopolios informativos en la libre circulación de noticias e información. La campaña va en línea con los restantes trabajos de la entidad ya que consideramos que para una real participación ciudadana sea imprescindible poder acceder a una información libre y no sujeta al control tanto estatal como económico. Solo fomentando la diversidad informativa, dando espacio a las opiniones de los distintos colectivos y creando un buen espíritu crítico podremos participar de forma igualitaria en la gestión del bien común y la información en este sentido desempeña un importante papel demasiadas veces arrodillado a los poderes que pretenden mantener las actuales desigualdades de las sociedades europeas. El caso de Berlusconi en Italia, o de Orban en Hungría, demuestran que la libertad de expresión y el pluralismo mediático, que Europa exige a los que quieren entrar como nuevos miembros, todavía no está completamente respetados dentro de la Unión Europea actual.

Otras de las campañas que consideramos podrían tener un importante impacto sobre las líneas de actuación de la Comisión Europea si presentada como propuesta colectiva y compartida es aquella sobre la instauración de una renta básica universal.

Durante el año 2012 en las consultas populares en España, Bulgaria y Reino Unido se están analizando con particular atención las dinámicas sociales provocadas por la precarización tanto del mercado laboral como del conjunto de los ámbitos de la vida pública y se están compartiendo con distintos colectivos análisis y propuestas concretas.

No podemos hablar de un único tipo de precariedad, sino que existen múltiples y diversas facetas, situaciones y circunstancias desencadenantes, así como múltiples circunstancias que derivan de ellas y si consideramos la gran diversidad de las sociedades europeas no podemos aceptar las recetas unilaterales impuestas por los gobiernos nacionales o europeos.

Partiendo de esta base consideramos que el papel del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas sea fundamental para elaborar medidas propositivas, compartidas y consensuadas que puedan transmitirse no solamente a los y las representantes de los estados naciones sino también a los y las representantes del conjunto de los organismos europeos.

Construir una red de trabajo alargada es indispensable para forzar a los estados miembros y organismos de la UE a tener en cuenta las propuestas de la ciudadanía en las decisiones políticas que pretenden solucionar las problemáticas actuales vinculadas con la precariedad.

Entre las propuestas dirigidas a disminuir la precariedad y las brechas sociales y económicas presentes en todos los contextos europeos se han analizado los beneficios que aportaría la implementación de una renta básica a nivel europeo.

Creemos que este tipo de medida sea indispensable para forzar a los estados miembros y organismos de la UE a resolver la crisis económica, que está afectando al mundo entero y sobre todo al viejo continente, de modo que se tenga en cuenta la equidad, la justicia social y los principios básicos del modelo social europeo.

Entre estos principios se encuentra la protección de la dignidad, que se considera un valor fundamental de la Unión en el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea (TEU) y como un derecho fundamental en el artículo 1 y 34 parte 3 de los estatutos de Nizza.

El Parlamento Europeo insistió en que todos los estados miembros deberían introducir lo antes posible sistemas de salario mínimo garantizado para las personas que están en riesgo de exclusión social y que deberían dar a cada ciudadano y ciudadana como mínimo un 60% de la renta media calculada para cada país (implementando también medidas como el apoyo financiero o el apoyo necesario para pagar costes extras y pendientes).

Por otro lado, el Parlamento reafirmó que la renta mínima es un derecho fundamental, por lo tanto se debería evitar cualquier forma de estereotipo social o de control sobre los beneficiarios y beneficiarias ya que dañarían la dignidad individual que tiene que estar protegida por esta medida.

De una forma o de la otra, algunas medidas de renta básica se han implementado en varios países sin embargo:

- En primer lugar, la mayoría de países aún no tienen esta forma tan importante de protección social (ni tampoco dispositivos asimilables a la propuesta) y, ante la falta de regulaciones supranacionales obligatorias, otros países podrían acabar con cancelar las medidas adoptadas en su favor dando como explicación las inevitables medidas de austeridad impuestas por la crisis;
- En la legislación de algunos estados, un “salario digno” no se considera una necesidad básica. Esta falta legislativa exponen las personas de muchos países europeos a graves abusos y vulneración de los derechos laborales y económicos, aumentando las desigualdades y la precariedad de los colectivos menos valorados por el mercado laboral formal o informal.
- Finalmente, algunas medidas de regulación de las prestaciones adoptadas por los estados nacionales desvirtúan los principios de la renta básica ya que no coinciden con su clasificación de derecho social fundamental como se contempla en la declaración de derechos de la Unión. Esto provoca que el concepto de renta básica se convierta en una medida *workfare* en vez de una medida *welfare* inclusiva e innovadora, en un continente donde los trabajos desaparecen y la producción se desploma.

Partiendo de estos fallos que podemos hallar en el sistema legislativo de los estados naciones y debido a la inercia de la Comisión europea al respecto, con la Iniciativa Ciudadana Europea que se está planteando buscamos hacer énfasis en una directiva que tenga en cuenta la postura del Parlamento europeo y que intente encontrar en las disposiciones del Tratado las bases legales necesarias (bajo pena de inadmisibilidad) para poder formular una Iniciativa Ciudadana Europea de amplio alcance que sintetice todas las posturas de aplicación de la renta básica.

Para concluir, frente a un sistema político cada vez más escéptico y más sordo delante de las necesidades y exigencias del conjunto de los y las ciudadanos pensamos y creemos en la importancia de continuar en este trabajo de creación de redes y de

búsqueda de sinergias, en el cual la sociedad civil debe retomar el papel de agente activo, capaz de tomar decisiones dirigidas al bien común, que le corresponde como principal protagonista de la vida pública. Creemos que la participación civil real sea posible y a partir de los instrumentos de los cuales disponemos, sin olvidar sus limitaciones y sin dejar de buscar herramientas más eficaces, la sociedad civil pueda reforzar su colaboración dando espacio a nuevas formas compartidas de lucha para la igualdad, la justicia y la participación.